



Comuna de Sauce Viejo

Rivadavia 1164 - Teléf. 994065
SAUCE VIEJO - Santa Fe
C. Postal 3017

SAUCE VIEJO, 21 de Diciembre de 1992.

ORDENANZA Nº 1442

VISTO:

Que habiéndose efectuado los trámites correspondientes para la adquisición de una cargadora frontal -Legajo 83-ND-1-UAQ (Resolución Nº 2943 del 30/11/92) a la Dirección Nacional de Vialidad, se ha recibido la orden de entrega de este equipo; y,

CONSIDERANDO:

Que con fecha 16 del cte. el Señor JULIO R. RAMOS Supervisor Depósito 7º Distrito-Santa Fe ha firmado conjuntamente con el Presidente de la Comuna, Señor José María Vazquez, el acta de entrega por : 1 cargadora Frontal Crybca Modelo G80 Legajo 83-ND-1-UAQ, 4 cubiertas Medidas 1300 x 24 y 4 cámaras medidas 1300 x 24 , que a partir de la fecha será propiedad de esta Comuna;

Por ello,

LA COMISION COMUNAL DE SAUCE VIEJO

SANCIONA LA SIGUIENTE

ORDENANZA

Artículo 1º) Recépcionase en el día de la fecha UNA CARGADORA FRONTAL CRYBCA-Modelo G80 con cuatro (4) cubiertas y cámaras medidas 1300 x 24 , adquirida / a la DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD -Legajo 83-ND1-UAQ, registrándola como propiedad de esta Comuna.

Artículo 2º) Realizar los trámites correspondientes para contar con la documentación de la unidad de referencia.

Artículo 3º) Notifíquese, pase copia de la presente al Departamento Contaduría, // regístrese y archívese.


REGINO JUAN VALLONES
TESORERO
COMISION DE FOMENTO SAUCE VIEJO


JACINTO VICTOR D'ANGELO
V. L. TRO.
COMISION DE FOMENTO DE SAUCE VIEJO




JOSE MARIA VAZQUEZ
PRESIDENTE
COMISION DE FOMENTO SAUCE VIEJO


CARLOS ALBERTO OLIVARES
VICE-PRESIDENTE
COMISION DE FOMENTO DE SAUCE VIEJO


RAMON ESPINDOLA
VOCAL 2do.
COMISION DE FOMENTO DE SAUCE VIEJO